LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2023"- ID Nº 422.592.

CONTRATO N° 33/2023.-

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Decano en ejercicio, el Señor **PROF. DR. FABRIZIO RICARDO FRUTOS PORRO**, con Cédula de Identidad N° 1.511.860, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **EUROQUIMICA S.A.** con **R.U.C. 80061211-6**, domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco WTC Torre 4 piso 12 oficina B, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **RUTH FABIOLA CANTERO BARRIOS**, con Cédula de Identidad N° 3.988.413, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023** para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2023, ID N° 422.592**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2023, ID N° 422.592.-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, y demás documentaciones complementarias adicionales e integrantes con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación;
f) La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/cv

Ruth F Cantero

Fabiola Cantero
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

Mgter. Prof. Dr. FABRIZIO R. FRUTOS P.
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2023"- ID Nº 422.592.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

g) Adendas y/o modificaciones al contrato;

h) Documentos presentados por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 422.592**.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2023, ID N° 422.592,** convocado por la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución **D. N° 311/2023.-**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42142502-006	Aguja lumbar	Unidad	ENVASE ESTERIL	100	EASTMARK	CHINA	12.100	1.210.000
2	42142502-006	Aguja lumbar	Unidad	ENVASE ESTERIL	150	EASTMARK	CHINA	12.100	1.815.000
6	42142502-008	Aguja Intravenosa	Unidad	ENVASE ESTERIL	10.000	EASTMARK	CHINA	90	900.000
7	42142502-008	Aguja Intravenosa	Unidad	ENVASE ESTERIL	15.000	SR	PARAGUAY	170	2.550.000
8	42142502-008	Aguja Intravenosa	Unidad	ENVASE ESTERIL	18.000	SR	PARAGUAY	170	3.060.000
13	42142514-001	Aguja Raquidea	Unidad	ENVASE ESTERIL	4.000	EASTMARK	CHINA	16.500	66.000.000
14	42142514-001	Aguja Raquidea	Unidad	ENVASE ESTERIL	400	EASTMARK	CHINA	25.000	10.000.000
15	41115804-001	Aparato para detección de glicemia en sangre	Unidad	UNIDAD	200	ON CALL	EEUU	35.000	7.000.000

Ruth F Cantero

Fabiola Cantero
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/cv

Mgter. Prof. Dr. FABRIZIO R. FRUTOS
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médicas - U.N

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2023"- ID Nº 422.592.

16	41116201-001	Tira reactiva para glucosa en sangre	Unidad	TIRA	35.000	ON CALL	EEUU	1.000	35.000.000
17	42311506-001	Aposito hidrocoloide	Unidad	UNIDAD	1.000	CASEX	BRASIL	77.000	77.000.000
18	42295406-001	Aposito transparente	Unidad	ENVASE ESTERIL	2.000	EASTMARK	CHINA	2.860	5.720.000
30	42221503-005	Catéter intravenoso periferico	Unidad	ENVASE ESTERIL	30.000	EASTMARK	CHINA	4.950	148.500.000
32	42221503-005	Catéter intravenoso periferico	Unidad	ENVASE ESTERIL	30.000	EASTMARK	CHINA	4.950	148.500.000
44	42281807-006	Cinta para Autoclave	Unidad	ROLLO	3.000	YIPAK	CHINA	19.800	59.400.000
46	42281807-007	Cinta testigo para Óxido de Etileno	Unidad	ROLLO	300	YIPAK	CHINA	32.000	9.600.000
50	41121810-017	Frasco recolector	Unidad	ENVASE ESTERIL	10.000	SR	PARAGUAY	1.250	12.500.000
57	40101903-003	Filtro Antibacteriano	Unidad	KIT - JUEGO	7.000	EASTMARK	CHINA	19.800	138.600.000
71	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	ENVASE ESTERIL	180.000	SR	PARAGUAY	440	79.200.000
72	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	ENVASE ESTERIL	200.000	SR	PARAGUAY	440	88.000.000
73	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	ENVASE ESTERIL	550.000	SR	PARAGUAY	470	258.500.000
75	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	ENVASE ESTERIL	180.000	SR	PARAGUAY	1.210	217.800.000
76	42142607-001	Jeringa pico fino	Unidad	ENVASE ESTERIL	100.000	SR	PARAGUAY	3.300	330.000.000
80	42271708-004	Mascara para oxigeno grande	Unidad	ENVASE ESTERIL	2.000	EASTMARK	CHINA	6.160	12.320.000
82	42271708-003	Mascara para oxigeno pequeño	Unidad	ENVASE ESTERIL	800	EASTMARK	CHINA	8.800	7.040.000
89	42221616-002	Prolongador de Vía	Unidad	UNIDAD	3.800	NEUTRACLEAR	FRANCIA	16.500	62.700.000

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/cv

Ruth F Cantero
Fabiola Cantero
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

Mgter. Prof. Dr. FABRIZIO R. FRUTI
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médicas - U

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2023"- ID Nº 422.592.

91	42272304-001	Resucitador Adulto c/ Cámara y mascara	Unidad	KIT - JUEGO	150	RESQ BAG - ROMSONS	INDIA	385.000	57.750.000
92	42272304-002	Resucitador Neonatal c/ Cámara y mascara	Unidad	KIT - JUEGO	50	RESQ BAG - ROMSONS	INDIA	385.000	19.250.000
93	42272304-003	Resucitador Pediátrico c/ Cámara y mascara	Unidad	ENVASE ESTERIL	60	RESQ BAG - ROMSONS	INDIA	385.000	23.100.000
94	41123403-004	Regulador de flujo graduado	Unidad	UNIDAD	2.900	EASTMARK	CHINA	6.930	20.097.000
96	42222001-001	Set para bomba de infusión	Unidad	ENVASE ESTERIL	2.500	MEDCAPTAIN	EEUU	44.000	110.000.000
101	42293505-001	Sonda de aspiración	Unidad	ENVASE ESTERIL	5.000	EASTMARK	CHINA	13.200	66.000.000
109	42293603-002	Sonda Vesical doble vía	Unidad	ENVASE ESTERIL	250	EASTMARK	CHINA	27.500	6.875.000
110	42293603-002	Sonda Vesical doble vía	Unidad	ENVASE ESTERIL	250	EASTMARK	CHINA	8.800	2.200.000
114	42182018-003	Trampa de mocus	Unidad	UNIDAD	2.000	EASTMARK	CHINA	8.400	16.800.000
115	42291620-003	Trocar toraxico	Unidad	UNIDAD	50	ROMSONS	INDIA	88.000	4.400.000
116	42291620-003	Trocar toraxico	Unidad	UNIDAD	50	ROMSONS	INDIA	88.000	4.400.000
117	42291620-003	Trocar toraxico	Unidad	UNIDAD	50	ROMSONS	INDIA	88.000	4.400.000
118	42291620-003	Trocar toraxico	Unidad	UNIDAD	50	ROMSONS	INDIA	88.000	4.400.000
138	42272505-002	Tubo corrugado p/ Máquina de Anestesia Adulto	Unidad	UNIDAD	2.500	EASTMARK	CHINA	38.500	96.250.000
145	42201718-003	Película para ecografía	Unidad	ROLLO	500	ZEIT	COREA	99.000	49.500.000
147	42281508-9981	Test de Bowie Dick	Unidad	CAJA	2.000	YIPAK	CHINA	16.500	33.000.000

Ruth F Cantero

Fabiola Cantero
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A

Mgter. Prof. Dr. FABRIZIO R. FRUTOS P.
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/cv

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2023"- ID Nº 422.592.

177	42272303-002	Mascara laringea	Unidad	UNIDAD	12	FORNIA	CHINA	165.000	1.980.000
178	42272303-002	Mascara laringea	Unidad	UNIDAD	30	FORNIA	CHINA	165.000	4.950.000
179	42272303-002	Mascara laringea	Unidad	ENVASE ESTERIL	30	FORNIA	CHINA	165.000	4.950.000
Total de Adjudicación									**2.313.217.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 2.313.217.000 (guaraníes dos mil trescientos trece millones doscientos diecisiete mil)**

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: de la ADMINISTRACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente. –

Ruth F Cantero
Fabiola Cantero
Apoderada Legal
FOQUIMICA S.A.

Mgter. Prof. Dr. FABRIZIO R. FRUTOS P.
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERÉNDUM 2023"- ID Nº 422.592.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha 21 ABR 2023.

SRA. RUTH FABIOLA CANTERO BARRIOS
EUROQUIMICA S.A.
Fabiola Cantero
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.

PROF. DR. FABRIZIO RICARDO FRUTOS PORRO
DECANO EN EJERCICIO- F.C.M. U.N.A.
Mgter. Prof. Dr. FABRIZIO R. FRUTOS P.
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay